Outlook

Fw: ORDEN DE PAGO DSAJ - 1863 PAGO DEL ACTA PARCIAL NUMERO 1 AL CONTRATO DE OBRA SAMC 05 DE 2025 UE 02 INV - RESERVA INDUCIDA

Desde Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Vie 09/01/2026 8:37
Para Ketty Del Carmen Blanco Villalba <kblancov@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Pagaduría - Sucre - Sincelejo <pagaduriasinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (67 MB)
ORDEN DE PAGO DSAJ - 1863.zip; FORMA DE PAGO.pdf; INFORME SUPERVISION SAMC 05 DE 2025 ACTA PARCIAL 1.pdf;

Autorizo pago

Obtener Outlook para iOS

De: Andy Manuel Rodriguez Mercado <anrodrigm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, enero 8, 2026 1:48 p.m.
Para: Ketty Del Carmen Blanco Villalba <kblancov@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lia Margarita Imitola Acosta <limitola@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ORDEN DE PAGO DSAJ - 1863 PAGO DEL ACTA PARCIAL NUMERO 1 AL CONTRATO DE OBRA SAMC 05 DE 2025 UE 02 INV - RESERVA INDUCIDA

Cordial saludo,

Remito para autorización y tramite de pago.

OBS. EL CONTRATO ACTUALMENTE SE ENCUENTRA SUSPENDIDO; PERO LA CUENTA ES ANTERIOR POR ACTIVIDADES YA EJECUTADAS.

Muchas gracias.

Encuesta de satisfacción Área Financiera: https://forms.office.com/r/Nnjy5sh8tv

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.